

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00214
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 26 ENE 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883 y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- El Memorándum N° 01 de fecha 06.01 2011 de la Secplac;
- 2.- El Memorándum N° 37 de fecha 21.01 2011 del Asesor Jurídico;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) en el sentido de disponer una Investigación Sumaria a cargo de doña Ana Luz Gonzalez;

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Directora de la Secplac mediante Memorándum N° 01 de 2011.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña ANA LUZ GONZALEZ CAMPOS, Profesional grado 9°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección, de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MNI/POF/tcb.